

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6961 EDICION DE 18 PAGINAS Aparece los días hábiles	VIERNES, OCTUBRE 18 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1565 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
---	-----------------------------	---------------------	---

PODER EJECUTIVO

H O R A R I O
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
7,30 a 11,30 horas

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14. de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M[N DE C]L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	" 300.00
Trimestral	" 200.00	Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$		cm.	\$	\$		cm.	\$	\$		cm.
Sucesorios	195.—	14.—	cm.		270.—	20.—	cm.		390.—	27.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"		540.—	36.—	"		600.—	54.—	"	
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	"		540.—	36.—	"		600.—	54.—	"	
Otros Remates	195.—	14.—	"		270.—	20.—	"		390.—	27.—	"	
Edictos de Minas	540.—	36.—	"		—	—	"		—	—	"	
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra			4.—	—	"		—	—	"	
Balances	390.—	30.—	cm.		600.—	54.—	"		900.—	60.—	"	
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	"		540.—	36.—	"		600.—	54.—	"	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. Nº	5152 del 31 10 63.—	Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3349
" " " " " " " "	5153 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 1— Ajuste, correspondiente a la construcción Mercado Frigorífico de Tartagal.	3349
" " " " " " " "	5154 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 2— Ajuste, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3349
" " " " " " " "	5155 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 4— Provisorio correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3349
" " " " " " " "	5156 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3349
" " " " " " " "	5157 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3349 al 3350
" " " " " " " "	5158 " " " " " " " "	— Apruébase el certificado Nº 6— Provisorio, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico Tartagal.	3350
" " " " " " " "	5065 del 21 12 62.—	Exclúyese de las disposiciones del art. 14º del decreto Nº 10.113 59, al Ing. José M. Torre de la Dirección de Minas.	3350
" " A. S. " " " " " "	6145 del 15 12 63.—	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación al Sr. Vicente Monge.	3350
" " Gob. " " " " " "	6978 del 1 4 63.—	Créase con carácter experimental una Escuela de Estudios Comerciales, turno nocturno, en la localidad de Rosario de Lerma.	3350
" " Econ. Nº " " " " " "	7437 del 10 5 63.—	Acéptase la renuncia presentada por la señora Amanda R. de Lee.	3350
" " A. S. " " " " " "	7655 del 29 5 63.—	Apruébase la factura presentada por la Cárcel Penitenciaria.	3350 al 3351
" " Econ. Nº " " " " " "	7780 del 7 6 63.—	Apruébase el certificado Nº 14— Parcial, correspondiente a la Construcción de 26 Viviendas en Salta — Capital.	3351
" " Gob. " " " " " "	9089 del 11 10 63.—	Acéptanse las renuncias presentadas por los Subsecretarios de los distintos Ministerios.	3351
" " Econ. Nº " " " " " "	9690 " " " " " " " "	— Reintégrese al Ing. Mario Morosini a A. G. A. S.	3351
" " A. S. " " " " " "	9691 " " " " " " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor C. Isasmendi, Interventor del Ins-	

PAGINAS

	tituto Peial. de Seguros	3351
" " " " 9692 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Director de la Asistencia Pública Dr. Gaspar Solá Figueroa.	3351
" " " " 9693 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Mario J. Bava, Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.	3351
" " " " 9694 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Florencio J. Arnaudo.	3351
" " " " 9695 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Ministro Interino de Gobierno Dr. Víctor Muselli.	3351 al 3352
" " " " 9696 " "	— Pónese en Posesión del Mando Gubernativo de la Provincia al Excmo. Señor Gobernador electo Dr. Ricardo J. Durand.	3352

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15405	— Cristina Sacerdote de Guareschi — Expte. Nº 4439—S.	3352
Nº 15390	— s/p. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. — Expte. Nº 4339—C.	3352
Nº 15345	— s/p. Leicar S.A. — Expte. Nº 4514—L.	3352
Nº 15342	— s/p. Juan Antonio Martín — Expte. Nº 4112—M.	3352

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15466	— A.G.A.S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque San Martín y Olavarría	3352
Nº 15465	— A.G.A.S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerrillos	3352
Nº 15463	— Establecimiento Azufre Salta — Licit. Públ. Nº 59/63	3352
Nº 15462	— Establecimiento Azufre Salta — Licit. Públ. Nº 61/63	3352
Nº 15418	— A.G.A.S. — Licitación Pública Ampliación Agua Corriente Barrio San Martín y Olavarría	3352

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 15420	— A.G.A.S. — Licitación Privada: Ampliación Red Cloacal Barrio Matadero	3353
Nº 15419	— A.G.A.S. — Licitación Privada — Ampliación Agua Corriente en Avda. Independencia D. Torino	3353

AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 15464	— Tribunal de Cuentas de la Pcia. — Notifica al Sr. Alejandro D. Teyssier	3353
----------	---	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSORCIO:

Nº 15417	— A. G. A. S.	3353
----------	--------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15494	— De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernández	3353
Nº 15489	— De doña Sara Azucena Durán ó Durand	3353
Nº 15479	— De doña Rosalía Suárez de Bazán	3353
Nº 15476	— De don Juan Antonio Muñoz	3353
Nº 15468	— De don Esteban Yañuk	3353
Nº 15467	— De don José María Martínez	3353
Nº 15473	— De don José Flores y Ernesto Flores	3353
Nº 15452	— De don Bernardino Palavelo	3353
Nº 15448	— De don Juan Salvo	3353
Nº 15439	— De doña Mercedes Melgar de Díaz	3353
Nº 15434	— De don Otelio Buccianti	3353
Nº 15404	— De doña Lereta o Teodora Medina	3353
Nº 15384	— De don Francisco Escribano	3353
Nº 15385	— De don Lucilo Ugarte.	3353
Nº 15349	— De don Doroteo Córdoba	3353
Nº 15340	— De don Rodolfo Abán	3353 al 3354
Nº 15339	— De doña María Marta Aragón de López	3354
Nº 15337	— De don Francisco Bravo	3354
Nº 15305	— De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Anaya.	3354
Nº 15304	— De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández.	3354
Nº 15303	— De don Florencio San Agustín Vida	3354
Nº 15302	— De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla	3354
Nº 15301	— De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres	3354
Nº 15238	— De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos	3354
Nº 15285	— De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta.	3354
Nº 15273	— De don Abraham Rallín.	3354
Nº 15245	— De don Angel de Jesús Salto.	3354
Nº 15270	— De don Amado José o Tamil Alejandro	3354
Nº 15262	— De don Ricardo Molina	3354
Nº 15240	— De don Jesús Meriles	3354
Nº 15239	— De doña Teresa Juárez de Molina y Dolores Salas de Juárez	3354
Nº 15238	— De doña Etelvina Blasco de Ovejero	3354
Nº 15230	— De don García Lorenzo	3354
Nº 15190	— De don Carlos Hadad	3354
Nº 15190	— De don Aziz Jorge	3354
Nº 15187	— De doña Justina Vázquez	3354
Nº 15183	— De doña María Amelia Caro de Marrupe	3354
Nº 15145	— De don Alberto Aguilar	3354
Nº 15124	— De doña Julia Manuela Claudia Aranda	3354 al 3355
Nº 15123	— De don Reinoso Máximo	3355
Nº 15107	— De don Vicente Antonio ó Vicente Antonio Antonich	3355
Nº 15102	— De doña Restituta Fuentes de Gómez	3355
Nº 15086	— De doña María Nieves Figueroa de Velarde	3355
Nº 15081	— De don Carlos Humberto Salomone	3355
Nº 15080	— De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo).	3355
Nº 15079	— De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda. de la Cruz	3355
Nº 15077	— De don Juan Brito ó Juan Britos	3355
Nº 15075	— De José García ó José García Hernández	3355

PÁGINAS

Nº 15073	— De don Ramón Sarmiento y Limbanía Aguilar de Sarmiento	3355
Nº 15072	— De doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana	3355
Nº 15070	— De doña Deidamia Saavedra de Cuello	3355

REMATES JUDICIALES:

Nº 15493	— Por Efraín Racioppi: Moschetti S. A. vs. Fernández Alejandro.	3355
Nº 15492	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Dekka Ragione Alfredo vs. Orce Carlos Marcelo.	3355
Nº 15491	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ramírez y López S. R. L. vs. Carmen L. de Vega y otro.	3355
Nº 15490	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Bromberg y Cía vs. Carestía Vicente.	3355
Nº 15487	— Por J. C. Figueroa C. — Juicio: F. F. vs. F. H. Carras	3355
Nº 15486	— Por J. C. Figueroa C. — Juicio: C. San Antonio vs. Juan C. Flores	3355 al 3356
Nº 15485	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Dagon Raúl y Otro	3356
Nº 15484	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Cabeda Hilda M. González de	3356
Nº 15483	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Reyes Adolfo D.	3356
Nº 15481	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ledesma Manuel A. vs. Abate Armando y Otro	3356
Nº 15478	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Ocampo Olimpia T. de vs. Flores José	3356
Nº 15472	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Ceriani Julio C. vs. Maidana Sixto	3356
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas	3356
Nº 15470	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Vilca Telésforo Narciso vs. D.F.A.M.	3356
Nº 15469	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Lapad Hnos. vs. Florencio o Crescencio Benacasa	3356 al 3357
Nº 15461	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Raventos José vs. Bogado Romualdo	3357
Nº 15460	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Vicente Domingo vs. Cía. Industrial Cervetera S.A.	3357
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa del Valle Juárez de Acosta	3357
Nº 15453	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A.	3357
Nº 15454	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Segón Martínez y Cía. S.R.L. vs. Gentile Ángel	3357
Nº 15445	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Gutiérrez y Cía. S.R.L. vs. Cabrera Martín	3357
Nº 15441	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Nazar Elías	3357
Nº 15437	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio Víctor y Cruz Justiniano A.	3357
Nº 15431	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Anuar David Herrera vs. Santiago Flores	3357
Nº 15392	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo	3357 al 3358
Nº 15388	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros	3358
Nº 15387	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.	3358
Nº 15382	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo.	3358
Nº 15380	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	3358
Nº 15379	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Saavedra Ricardo Manuel vs. José Eusebio Figueroa	3358
Nº 15373	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta	3358
Nº 15371	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo	3358
Nº 15348	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: La Mundial vs. Gallardo José	3358
Nº 15347	— Por José A. Cornejo — Juicio: Teodoro N. Peralta vs. Isidoro Martínez	3358
Nº 15332	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesorio de Rufz Abdón Alfonso	3358
Nº 15333	— Por Julio C. Herrera — Juicio: G.F.V.G. y Cía. S.A. vs. Tula Juan Ramón	3358 al 3359
Nº 15324	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Wran Luis Santiago vs. Pacheco Leonela B. de	3359
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio	3359
Nº 15312	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias.	3359
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco	3359
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo.	3359
Nº 15277	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chibán Mendoza Nicasio W.	3359
Nº 15227	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Orione S.R.L. vs. José O. Rinaldi	3359
Nº 15179	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Elías Ramón vs. Madariaga Orlando	3359
Nº 15085	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles	3359
Nº 15054	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Singh Yaguir vs. Rueda Angel.	3359

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15453	— Zurita María Teresa Ottonello de vs. Panighini Roberto	3359
Nº 15362	— Sabo Pavichevich vs. Hilda Carranza	3359
Nº 15291	— Palacios Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Anafia	3360
Nº 15255	— Britos Lucio vs. Pistán Lorenzo.	3360

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 15436	— Altos Hornos Güemes S. A.	3360
----------	----------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15449	— Establecimiento San Ignacio S.R.L.	3360
----------	---	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15477	— Cía. Mercantil Agrícola é Industrial vs. Azucena Cruz	3360
----------	---	------

SECCION COMERCIAL

CAMBIO DE DENOMINACION DE FIRMA:

Nº 15480	— Ultragas S.R.L. a Corregas S.R.L.	3360
----------	--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15474	— Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. — Para el día 26 del cte.	3360
Nº 15467	— Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta — Para el día 31 del cte.	3360
Nº 15444	— Rfo Bermejo S.A. — Para el día 25 del cte.	3360
Nº 15429	— Colegio de Abogados de Salta — Para el día 24 del corriente	3360
Nº 15428	— La Confianza S.A. — Para el día 26 del cte.	3360 al 3361
Nº 15345	— Altos Hornos Güemes S.A. — Para el día 2 de Noviembre de 1963	3361

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 5152.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de octubre de 1962.

EXPTE. N° 3596/62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el certificado N° 3 Provisorio de Ajuste—Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 120.436,53;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Apruébase el certificado N° 3 Provisorio de Ajuste—Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Arturo Moyano por la suma de \$ 120.436,53.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 120.437,00 (CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. ARTURO MOYANO, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— RUBRO-FUNCIONAL I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 5153.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de octubre de 1962.

EXPEDIENTE N° 3570/62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 1 Ajuste Provisorio Liquidación por Variaciones de precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal Dpto. San Martín", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 201.293,04 m/n.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 201.293,00 m/n. (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. ARTURO MOYANO, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con

Fondos Especiales de Origen Provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 5154.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de octubre de 1962.

Expediente N° 3568—62

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el certificado N° 2 Ajuste Provisorio—Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal— Dpto. San Martín", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 303.615,35 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Apruébase el certificado N° 2 Ajuste Provisorio—Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal, Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Ing. Arturo Moyano por la suma de m/n. 303.615,35.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 73.501,00 m/n. (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS MONEDA NACIONAL) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. ARTURO MOYANO por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Consiguase que del importe total del certificado aprobado por el artículo primero deberá deducirse la suma de \$ 230.114,70 en concepto del certificado N° 1.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 5155.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de octubre de 1962.

EXPEDIENTE N° 3569/62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 4 Provisorio—Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano por la suma de \$ 69.448,24 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Apruébase el certificado N° 4 Provisorio—Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada— correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal" emitido a favor del

contratista Ing. Arturo Moyano por Dirección de Arquitectura por la suma de \$ 69.448,24 m/n.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 69.448,00 m/n. (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiario contratista Ing. ARTURO MOYANO, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 5156.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de octubre de 1962.

EXPEDIENTE N° 3592/62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 3 Ajuste Provisorio—Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada— correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal— Dpto. San Martín" emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 142.454,91 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Apruébase el Certificado N° 3 Ajuste Provisorio—Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal— Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 142.454,91 moneda nacional.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 142.455,00 m/n. (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta haga efectiva dicha suma a su beneficiario o contratista Ing. ARTURO MOYANO por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 5157.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 31 de Octubre de 1962.

EXPEDIENTE N° 3566/62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el certificado N° 5 Provisorio—Liquidación

por Variaciones de Costo de Mano de Obra—Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 2.296.36 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado N° 5, Provisorio —Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 2.296.36 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 2.296.— m/n. (Dos Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. Arturo Moyano por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3 — Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7 —Plan de Obras Públicas, atendido con fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
MARIO MÓROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 5158.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Octubre 31 de 1962.
Expte. N° 3567—62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 6, Provisorio —Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 17.624.25 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado N° 6, Provisorio — Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 17.624.25 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 17.624.— m/n. (Diecisiete Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. Arturo Moyano, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3 — Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7 —Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 5955.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Diciembre 21 de 1962.
Expte. N° 4072—62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se exceptúe de la aplicación de las disposiciones del Art. 4º del Decreto-Acuerdo N° 10.113/59, a las licencias reglamentarias por los períodos 1959/60 y 1960/61, correspondientes al empleado de la Dirección de Minas, Ing. José Manuel Torres, en mérito a que por razones de servicio no hizo uso de ellas en su oportunidad;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Exclúyense de las disposiciones del Art. 4º del Decreto-Acuerdo N° 10.113/59, a las licencias anuales reglamentarias por los períodos 1959/60 y 1960/61, correspondientes al empleado de la Dirección de Minas, Ing. José Manuel Torres.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 6145.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Enero 15 de 1963.
Expte. N° 2803—M—62 (N° 4370/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la solicitud de jubilación presentada por don Vicente Monge; y

—CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a lo dictaminado por el Jefe del Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias y al tiempo de servicios acreditados por el peticionante, le acuerda por Resolución N° 708—J., la jubilación por incapacidad que establece el Art. 31 Inc. a) del Decreto Ley N° 77/56;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 20, aconseja se apruebe la resolución de referencias por ajustarse a las disposiciones legales en vigencia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N° 708—J. (Acta N° 62), de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 20 de diciembre de 1962, que acuerda jubilación por incapacidad al Subcomisario (Auxiliar Principal) de la Policía de la Provincia, don Vicente Monge (M. I. N° 3.946.116).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 6978.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 1º de 1963.

VISTO el petitorio formulado por los vecinos de Rosario de Lerma, sobre creación de una Escuela de Estudios Comerciales en la localidad; y

—CONSIDERANDO:

Que tal establecimiento responde a una urgente necesidad en la zona, de encausar los anhelos y afanes de superación que animan a

su juventud;

Que el orden comercial e industrial requiere personal capacitado que contribuya a su mayor desarrollo y desenvolvimiento;

Que es función esencial de gobierno dotar a la comunidad de los instrumentos conductores a su capitalización cultural y técnica;

Que no obstante los elementos objetivos que corroboran la adopción de la presente medida, se hace necesario, como en casos similares, la experimentación de un ciclo anual a efectos de ponderar sus resultados;

Por todo ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Créase, con carácter experimental una Escuela de Estudios Comerciales, turno nocturno, en la localidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º — Déjase establecido que la misma funcionará como filial de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, designándola como Filial N° 2 de dicho Establecimiento, y por el término del presente año lectivo.

Art. 3º — La Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Hipólito Yrigoyen" tomará los recaudos del caso para poner en funcionamiento en el más breve plazo posible la filial aludida, efectuando las inspecciones y exámenes y todo otro trámite relativo a su normal desarrollo y funcionamiento, elevando al final del presente período lectivo un informe sobre las perspectivas de la misma, a los efectos de considerar su concreción definitiva.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
BORELLI

Es Copia:

DECRETO N° 7437.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 10 de 1963.
Expte. N° 401—63.

VISTO la renuncia presentada,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — A partir del día 23 de enero de 1963, acéptase la renuncia presentada por la Sra. Amanda Rodríguez de Lee, al cargo de Ayudante Mayor de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BORELLI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7655
Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 29 de mayo de 1963
Expediente N° 328 — 1963

Visto estas actuaciones mediante la cual Dirección de Administración del Ministerio del rubro, solicita aprobación de la provisión de pan efectuada por la Cárcel Penitenciaria, durante los meses de febrero, marzo y abril del año en curso, por importe total de pesos 594.016.— y con destino a los servicios asistenciales de esta Secretaría de Estado;

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la provisión de pan efectuada por la CÁRCEL PENITENCIARIA, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1963, por un importe total de \$ 594.016.— m/n. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), con destino a los Departamento de Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia,

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la provisión de pan efectuada por la CÁRCEL PENITENCIARIA, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1963, por un importe total de \$ 594.016.— m/n. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), con destino a los Departamento de Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia,

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la provisión de pan efectuada por la CÁRCEL PENITENCIARIA, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1963, por un importe total de \$ 594.016.— m/n. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), con destino a los Departamento de Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia,

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la provisión de pan efectuada por la CÁRCEL PENITENCIARIA, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1963, por un importe total de \$ 594.016.— m/n. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), con destino a los Departamento de Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia,

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la provisión de pan efectuada por la CÁRCEL PENITENCIARIA, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1963, por un importe total de \$ 594.016.— m/n. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), con destino a los Departamento de Lucha Antituberculosa y Maternidad e Infancia,

Por ello.

Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, Centro de Higiene Social y Escuela de Auxiliares Sanitarias "Dr. Eduardo Wilde".

Artículo 2º — Déjase establecido que el gasto dispuesto precedentemente será atendido directamente por Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con los fondos de la cuenta VALORES A REGULARIZAR SUMINISTRO—Ejercicio 1962/63, con imputación a la Partida Parcial 32" RACIONAMIENTO Y ALIMENTOS" del Anexo "E" — Inciso Varios — Item 2 — OTROS GASTOS — Principal a) 1 — del Ejercicio vigente y en la siguiente proporción:

INCISO 3	\$ 133.600.—
INCISO 4	\$ 156.400.—
INCISO 5	\$ 54.400.—
INCISO 7	\$ 170.960.—
INCISO 12	\$ 8.256.—
INCISO 18	\$ 20.400.—

T O T A L: \$ 594.016.—

La presente compra se encuentra prevista por el apartado 1) del art. 55º de la Ley de Contabilidad Nº 705/57.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7780

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
Salta, 7 de junio de 1963

Expediente Nº 1193 — 1963

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 14 Parcial Provisorio de obra, correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas en la Manzana 66— Sección G— Salta, Capital", emitido a favor de los contratistas Leonardo A. Laconi y Señora, por la suma de \$ 130.107,79 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 14 Parcial Provisorio de obra, correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas en la Manzana 66— Sección G— Salta, Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Leonardo A. Laconi y Señora, por la suma de \$ 130.107,79 m/n.

Artículo 2º — Con imputación de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA, la suma de \$ 115.109.— m/n. (CIENTO QUINCE MIL CIENTO NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL); para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta haga efectiva dicha suma a los contratistas LEONARDO LACONI Y SEÑORA, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial— Fondos Institucionales Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 13.011.— m/n. en concepto del 10 por ciento de garantía de obra sobre el Certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "CUENTAS ESPECIALES — DEPOSITOS EN GARANTIA".

Artículo 4º — La diferencia que surge del importe total del certificado aprobado por el artículo primero y lo que se ordena liquidar por el segundo, se debe a que se ha de-

ducido la suma de \$ 15.000.— m/n. por Acopio de Materiales.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
WIERNA
(Inferno)

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 9639

Ministerio de Gobierno, Justicia I. Pública
Salta, 11 de Octubre de 1963
VISTO las renunciaciones interpuestas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 12 de octubre del año en curso, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que a continuación se detallan, agradeciéndoles la colaboración prestada:

a) del Contador Público Nacional Dn. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, al cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas;
b) del Ing. MARIO MOROSINI, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas;
c) del Dr. CARLOS J. COUREL, al cargo de Subsecretario de Salud Pública;
d) del Sr. MOISES LAYUN, al cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales.

Art. 2º — El presente decreto será reforzado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9690

Salta, 11 de Octubre de 1963
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
VISTO el decreto Nº 9689 de fecha 11—X—63 de octubre en curso, por el que se acepta la renuncia presentada por el Ing. Mario Morosini al cargo de Subsecretario de Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Reintégrese al cargo de Administrador General de Aguas de Salta, a partir del día 12 de octubre del año en curso, al Ing. MARIO MOROSINI.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 9691

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 11 de Octubre de 1963
VISTO la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 11 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI, al cargo de Interventor del Instituto Provincial de Seguros, y dasele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Encárgase interinamente, de la Presidencia del Instituto Provincial de Seguros, al señor Gerente del mismo don RA-

MON ANTONIO CORDOBA, a partir del día 14 de octubre del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 9692

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 11 de 1963
—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor GASPAR SOLA FIGUEROA, a los cargos de Director de la Asistencia Pública é Interventor del Policlínico "San Bernardo", y dasele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 9693

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Octubre 11 de 1963
—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 12 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Doctor Dn. MARIO JOSE BAVA, al cargo de Secretario de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, agradeciéndole la eficaz colaboración prestada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9694

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Octubre 11 de 1963
—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 12 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Ing. Don FLORENCIO J. ARNAUDO, al cargo de Secretario de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, agradeciéndosele la eficaz y patriótica colaboración prestada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9695

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Octubre 11 de 1963
—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 12 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el Señor Subsecretario de Gobierno, J. é I. Pública, interinamente a cargo de la

Cartera de Gobierno, J. é I. Pública, Doctor Dn. VICTOR MUSELI, agradeciéndose la eficaz y patriótica colaboración prestada.

Art. 2º. — Autorízase al señor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, don RENE FERNANDO SOTO, para refrendar el presente decreto, de conformidad a lo establecido en el Art. 132 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

René Fernando Soto

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9696

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Octubre 12 de 1963

—VISTA la nota cursada a este Poder Ejecutivo por la Junta de Electores de Gobernador y Vicegobernador de Salta, comunicando que la mencionada Junta, en la reunión efectuada el día 26 de Agosto del año en curso ha elegido Gobernador de la Provincia de Salta al ciudadano Ricardo Joaquín Durand;

Por ello y atento a las disposiciones del Art. 3º, inc. G— del Decreto Ley Nacional Nº 260/63.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia, al Excmo. Señor Gobernador electo, Doctor RICARDO JOAQUIN DURAND.

Art. 2º. — Facúltase al señor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, don RENE FERNANDO SOTO, a refrendar el presente decreto, de conformidad a las disposiciones del Art. 132 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

René Fernando Soto

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 14405 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que María Cristina Sacerdote de Guareschi en abril 3 de 1963 por Expte. 4439—S, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: que inscripta gráficamente resulta superpuesta al Expte. Nº 4159—H—61 en 56 has., y en 224 has. estimadas al pedido de pertenencias de la mina Chinchilla, Expte. 1777—H—42, quedando una superficie libre estimada en 1438 has. delimitadas así: partiendo del Punto de Partida dado por el interesado 300 mts. al Oeste, y de allí por los límites del Pedido de Pertenencias de la mina "Chinchilla", luego 3200 mts. al Oeste, 1100 mts. al Norte, 400 mts. al Este, 1400 mts. al Norte, 5600 mts. al Este y finalmente por el límite Oeste de la mina Marcela, Expte. 1246—H—42 hasta el punto de Partida.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 14 al 25—10—63

Nº 15390 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que la Compañía Minera José Gavenda en 14 de diciembre de 1962 por Expte. 4339—C, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida el mojón —M2— de la mina Rosario, Expte. Nº 1696—S—49, se mide un ángulo de 112º; lue-

go se miden 5000 metros azimut 360º hasta "A"; 5.000 metros azimut 360º hasta "B"; 4000 metros azimut 90º hasta "C"; 5000 metros azimut 180º hasta "D"; finalmente 4000 metros azimut 270º hasta "A"; cerrando una superficie de 2000 hectáreas.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.

SALTA, Octubre 4 de 1963

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 10 al 23—10—63

Nº 15345. — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Leicor S. A. el 24 de julio de 1963 por expte. Nº 4514—L, solicita en Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar, y se midieron: 2.500 m. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 m. al Norte, 4000 al Oeste, 5.000 m. al Sud y por último 4.000 m. Al este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 6 de setiembre de 1963

ROBERTO FRIAS
Abogado —Secretario
8 al 21—10—63

Nº 15.342 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho, que el señor Juan Antonio Martín, el 14 de mayo de 1962 por Expte. Nº 4112—M, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 1577 del F.C.G.B. 900 metros az: 19º 30' para llegar al punto de partida, 5.000 metros Az: 55º, 4.000 metros Az. 325º, 5.000 metros Az. 235º y para cerrar la superficie solicitada 4.000 metros Az: 145.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, se encuentra superpuesta en 536 has. aproximadamente a los cateos Exptes. 3977—J—61 y 4110—F—62, quedando una superficie libre aproximada de 1427 has; dentro de la zona libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Bólica, Expte. Nº 64.228—M—56.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de mayo de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 8 al 21—10—63.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15.466. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración General de Aguas de Salta CONVOCASE a licitación pública para el día 7 de noviembre, próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la adjudicación y contratación de la obra "AMPLIACION RED CLOACAL EN BARRIO SAN MARTIN Y OLAVARRIA" cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.408.854,50 mln. y que será atendida con fondos del Instituto Provincial de la Vivienda.

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Dpto. ESTUDIOS Y PROYECTOS de la A.G.A.S. — San Luis 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL.
Salta, Octubre de 1963.

e) 16 al 22—10—63

Nº 15.465. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración General de Aguas de Salta CONVOCASE a licitación pública para el día 6 de noviembre próximo a horas 11 ó día

siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentarán para la adjudicación y contratación de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS", cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 2.331.139,29 mln. y que será atendida con fondos del Instituto Provincial de la Vivienda. Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Dpto. ESTUDIOS Y PROYECTOS de la A.G.A.S. — San Luis 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL.
Salta, Octubre de 1963.

e) 16 al 22—10—63

Nº 15.463. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES. — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

— Caseros 527 — Salta — LICITACION PUBLICA Nº 59/63.

Llámase a licitación pública número cincuenta y nueve para el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta horas, para la adquisición de correas en "v", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626— Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m\$n. 5,—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 16 al 18—10—63

Nº 15.462. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES. — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

— Caseros 527. — Salta — LICITACION PUBLICA Nº 61/63

Llámase a licitación pública número sesenta y uno para el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres a las trece horas, para la adquisición de tubos, válvulas, curvas y brazos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626— Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m\$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento,
Establecimiento Azufrero Salta
e) 16 al 18—10—63

Nº 15418 — Mº Econ. F. y O. Públicas Administración General de Aguas de Salta

Convócase a licitación pública para el día 5 de noviembre próximo a las 11 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra: Ampliación Red Distribuidora Agua Corriente en Barrio San Martín y Olavarría de esta Capital, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 933.173.— mln. (Novecientos Treinta y Tres Mil Ciento Setenta y Tres Pesos Moneda Nacional) y que será atendida con fondos del Instituto de la Vivienda.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en el Dpto. de Estudios y Proyectos de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 Salta, ó retirados previo pago de la suma de \$ 400.— mln.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Jefe Dpto. Construcciones
a cargo de Despacho
A.G.A.S.
JORGE ALVAREZ
Secretario
A.G.A.S.

e) 14 al 18—10—63

LICITACION PRIVADA

Nº 15420 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
Administración General de Aguas de Salta
CONVOCASE a Licitación Privada para el
día 28 de octubre cte. a horas 10,30 ó día si-
guiente si fuera feriado, para que tenga lu-
gar la apertura de las propuestas que se pre-
sintaren para la adjudicación y contratación
de la Obra: Ampliación Red Cloacal Barrio
Matadero, cuyo presupuesto asciende a la su-
ma de \$ 288.462.13 (Doseientos Ochenta y O-
cho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos Con
13/100 Moneda Nacional) y que será atendida
con fondos del Instituto Provincial de la Vi-
vienda.

Pliego de Condiciones en Dpto. Estudios y
Proyectos de A.G.A.S. San Luis 52.

La Administración General

SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho -

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 14 al 18-10-63

Nº 15419 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
Administración General de Aguas de Salta
CONVOCASE a Licitación Privada para el
día 30 de octubre cte. a horas 11 ó día si-
guiente si fuera feriado para que tenga lugar
la apertura de las propuestas que se presenta-
ren para la adjudicación y contratación de la
obra: Ampliación Aguas Ctes. Barrio Ubicado
en Avda. Independencia D. Torino, M. G. de
Tood y Avda. San Felipe y Santiago, cuyo
presupuesto asciende a la suma de \$ 190.913.—
m/n., y que será atendida con fondos del Ins-
tituto Provincial de la Vivienda.

Consultas y Pliegos de Condiciones en Dpto.
Estudios y Proyectos de A.G.A.S. San Luis 52.

La Administración General

SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 14 al 18-10-63

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 15464 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE
LA PROVINCIA SALTA

Notifiquese Dn. ALEJANDRO DAMIAN
TEYSSIER ex-Auxiliar 3º (Regente del Ho-
gar Dr. LUIS LINARES de la Caldera), que
por Resolución Nº 265 del 8 del cte. mes, ha
sido declarado DEUDOR DEL FISCO por la
suma de \$ 18.825.— m/n. más un interés anual
del 12 % a partir del 25/9/63 por haberes
indebidamente percibidos durante los meses
de Junio, Julio y Agosto de 1962.

SALTA, Octubre 9 de 1963.

Guillermo F. Moreno — Secretario

e) 16 al 18-10-63

CONVOCATORIA A ELECCIONES
DE CONSORCIO

Nº 15417 — AVISO — A.G.A.S.

Convocatoria a Elecciones de Consorcios
CONVOCASE a elecciones para el día 10 de
noviembre próximo desde horas 8 a 18, para
la constitución del consorcio de regantes de
la Acequia Isasmendi (márgen derecha) del río
Arenales, Departamento Capital, localidad La
Silleta, conforme a las disposiciones de los Ar-

tículos 357, 358 y concordantes del Código de
Aguas de la Provincia (Ley Nº 775).

La Administración General

SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 14 al 23-10-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15494 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Ter-
cera Nominación en lo Civil y Comercial,
cita y emplaza por treinta días a herederos
y acreedores de TOMAS JIMENEZ o JIMENEZ
HERNANDEZ para que hagan valer
sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15489 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia, Segunda
Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita
y emplaza por treinta días a herederos y a-
creedores de doña SARA AZUCENA DURAN
o DURAND para que se presente a hacer
valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo
que se diere lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15479 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nomi-
nación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo Jo-
sé Urtubey, cita y emplaza por treinta días,
a los herederos y acreedores de Doña ROSA-
LIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan va-
ler sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15476 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Pri-
mera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial
del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores, en el juicio su-
cesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.

METAN, Setiembre 20 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15468 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita
y emplaza por treinta días a herederos y
acreedores de ESTEBAN YANUK.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15497 — El Señor Juez Civil y Comer-
cial de Quinta Nominación cita y emplaza por
treinta días a herederos y acreedores de JO-
SE MARIA MARTINEZ.

MARZO, 4 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15473 — SUCESORIO:

Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Ci-
vil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita
por treinta días a herederos y acreedores de
JOSE FLORES y ERNESTO FLORES.— Pub-
licaciones en Boletín Oficial y Foró Salteño.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 16-10 al 27-11-63

Nº 15452 — SUCESORIO:

Juzgado en lo Civil de Primera Nominación
cita y emplaza por treinta días a herederos y
acreedores de BERNARDO PALAVELO,
para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 15-10 al 26-10-63

Nº 15448 — EDICTOS:

RODOLFO JOSE URTUBEY — Juez de 1ª
Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. No-
minación, cita y emplaza por treinta días a
herederos y acreedores de Don JUAN SALVO,
para que dentro de dicho término hagan valer
sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 11 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 15-10 al 26-10-63

Nº 15439 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Dis-
trito Judicial del Sud, cita y emplaza por
treinta días a herederos y acreedores de doña
MERCEDES MELGAR DE DIAZ.

METAN, Octubre 10 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 15-10 al 27-11-63

Nº 15434 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil
y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores de
OTELLO BUCCIANTI, para que hagan valer
sus derechos.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario

e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª
Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nomi-
nación, cita, llama y emplaza por 30 días a he-
rederos, acreedores y demás interesados en
la Sucesión de doña LORETA o TEODORA
MEDINA.

SALTA, Octubre 10 de 1963

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor
Juez de 1ra Instancia en lo C. y C. de la
ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da.
Nominación, cita por treinta días a los que
se consideren con derecho a la sucesión de
FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimien-
to de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 10-10 al 21-11-63

Nº 15 385 — EDICTO.

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nomi-
nación Civil y Comercial cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores
de don Lucio Ugarte.— Salta, Setiembre
16 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

e) 9-10 al 20-11-63.

Nº 15 349 — EDICTOS SUCESORIOS: El
Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta
Nominación, cita y emplaza a herederos y a-
creedores de Don Doroteo Córdoba, para que
en el término de treinta días hagan valer
sus derechos.— Salta, Setiembre 12 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8 al 10 al 19-11-63.

Nº 15.340 — SUCESORIO: El Dr. Julio
Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª No-
minación en lo C. y C. cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán.— Salta, Octubre 2 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

e) 8-10 al 19-11-63.

Nº 15.339 — SUCESORIO. La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María María Aragón de López. Metán, Octubre 4 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

e) 8-10 al 19-11-63.

Nº 15.337 — EDICTO:—

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Octubre 4 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

7-10 al 18-11-63

Nº 15305. — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, 11 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

2-10 al 13-11-63

Nº 15.304 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 2-10 al 13-11-63

Nº 15303 — EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Videla.

SALTA, Setiembre 27 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado de III Nom. Civ. y Com.

1º-10 al 12-11-63

Nº 15.302 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15.301 — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15.288 — EDICTO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963.

AYDEE CACERES CANO

Secretaria

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15285 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15273 — EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Ralim por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15245.—

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 26 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15270 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO JOSE o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 26.988/62.

SALTA, Setiembre 20 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 27-9 al 8-11-63

Nº 15262 — SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Rafael Ángel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MOLINA-SALTA, Setiembre 25 de 1963. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Dr. Manuel Mogro Moreno. Secretario.

e) 26-9 al 7-11-63

Nº 15240 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

Nº 15239 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORES SALAS DE JUAREZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho tér-

mino comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

S. R. de la N. ORAN Agosto 6 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

Nº 15238 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña ETELVINA BLASCO DE OVEJERO ya sea como herederos o acreedores para dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

Nº 15230 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en el juicio Sucesión Vacante de: GARCIA Lorenzo, Expte. Nº 44983/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.

e) 24-9 al 5-11-63

Nº 15228.

El Señor Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Carlos Hada para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.

e) 24-9 al 5-11-63

Nº 15.190 — TESTAMENTARIO:

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZIZ JORGE para que hagan valer su derecho.— Salta, 2 de Setiembre de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15.187 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUSTINIANA VAZQUEZ ó JUSTINIANA VAZQUEZ VDA. DE BASSAILL.

S. R. N. Orán, 12 de Setiembre de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barionuevo.

Secretaria

e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15.183 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C y C. 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CARO DE MARRUPE para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 17 de Setiembre de 1963.

Esc. MARCELINO J. RASELLO - Secretario

e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15145 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUILAR.

SALTA, Setiembre 4 de 1963.

e) 17-9 al 28-10-63

Nº 15124 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JU-

LIA MANUELA CLAUDIA ARANDA.
Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
SALTA, Julio 31 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16—9 al 25—10—63

Nº 15123 — EDICTO CITATORIO:
El Juez de 5a. Nominación Civil y Comercial en autos: Sucesión Vacante de Reinoso, Máximo de Jesús cita por treinta días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 16—9 al 25—10—63

Nº 15107 — EDICTO SUCESORIO:
El Juez de Primera Nominación Civil Salta cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de **Dr. VICENTE ANTONIO o VICENTE ANTONIO ANTONICH.**
SALTA, Setiembre 10 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 12—9 al 24—10—63

Nº 15102. — SUCESORIO.
El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **doña RESTITUTA FUENTES DE GOMEZ** para que hagan valer sus derechos. — Salta 14 de Junio de 1963. — **ANIBAL URRIBARRI**, Secretario.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 11—9 al 23—10—63

Nº 15086. — SUCESORIO. —
Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **MARIA NIEVES FIGUEROA DE VELARDE**, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Setiembre 10 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15081 — El Dr. ADOLFO JOSE URTUBEX, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de **don CARLOS HUMBERTO SALOMONE o CARLOS H. SALOMONE** por el término de treinta días. Salta 4 de setiembre de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15080 — SUCESORIO
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **don ANACLETO ALONSO** y de **don ANACLETO ALONSO (hijo).** — Metán Setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15079. — SUCESORIO.
El Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de **ELBUTERIO CRUZ y PASTORA SALAS Vda. de DE LA CRUZ.** — Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15078. — SUCESORIO.
La Doctora Judith L. de Paquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de **JOSE GARCIA o JOSE GARCIA HERNANDEZ o JOSE HERNANDEZ GARCIA.** Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15077. — SUCESORIO.
La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de **JUAN BRITO o JUAN BRITOS.** Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 10—9 al 22—10—63

Nº 15073 — EDICTO SUCESORIO:
La Dra. Judith L. de Pasquali — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de **don Ramón Sarmiento y de doña Limbanía Aguilar de Sarmiento.**
METAN, Agosto 28 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 9—9 al 21—10—63

Nº 15072 — EDICTO
Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de **Doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana**, por el término de treinta días para ejercer sus derechos.
SALTA, Agosto 23 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.
e) 9—9 al 21—10—63

Nº 15070 — EDICTOS:
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza a los acreedores y herederos de **doña DEIDAMIA SAAVEDRA DE CUELLO** por el término de treinta días.
SALTA, Agosto 12 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.
e) 9—9 al 21—10—63

REMATES JUDICIALES

Nº 15493 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Una Heladera Marca GENERAL ELECTRIC de 4 Puertas, Sin Compresor, Sin Válvula SIN BASE

El día 24 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE Una Heladera Eléctrica marca General Electric de 4 puertas con gabinete de madera, sin compresor, sin válvula; Nº 16452, motor de 1 1/2 H.P. en poder de la parte actora **Avda Belgrano Nº 424**, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: Moschetti S.A. vs. Fernández, Alejandro. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 26521/61. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 18 al 24—10—63

Nº 15492 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Una Heladera Familiar Marca HELAMET SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a hs. 18,15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Heladera marca Helamet a resistencia, color blanco, funcionando en poder del Sr. Carlos Marcelo Orce, depositario judicial, domiciliado en Pellegrini Nº 1102, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez

de Primera Instancia en lo C.C. Primera Nominación. Juicio: Dekka Ragione, Alfredo vs. Orce, Carlos Marcelo. Ejecutivo Expte. Nº 45.206/63. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
e) 18 al 22—10—63

Nº 15491 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Un Combinado de Mesa Marca R.C.A. Víctor — Una Radio Ambas Cts. y Ondas — SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un combinado de mesa marca "R. C. A. Víctor", 45 velocidades, ambas corrientes, funcionando y Una radio eléctrica, ambas ondas, y corrientes, funcionando, en poder del depositario judicial Sr. Pedro Vega, domiciliado en la calle Calixto Gauna Nº 494 de la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación. Juicio: Ramírez y López S. R. L. vs. Carmen L. de Vega y Pedro Vega. "Prep. Vía Ejecutiva". Expte. Nº 23.236/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI
e) 18 al 22—10—63.

Nº 15490 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Una Prensa Hidráulica de 25 Toneladas SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Prensa Hidráulica de 25 Toneladas, en poder del depositario judicial, Sr. Vicente Carestia, domiciliado en Avenida Sarmiento 771, ciudad, donde puede verse. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: "Bromberg y Cia. vs. Carestia Vicente. Exhorto. Expte. Nº 10.090/63. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

EFRAIN RACIOPPI
e) 18 al 22—10—63.

Nº 15.488 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Motoneta — Base \$ 50.660. — m/n.

El día 7 de noviembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 50.660. — m/n. Motoneta marca "Honda", de 50 cc., motor Nº 276937, Modelo C.100, a que se encuentra en calle Caseros Nº 760 en poder del señor José Antonio García, depositario judicial. Señá en el acto 30 o/o a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C. en autos: Moto Sport S. R. L. vs. Valázquez, Juan Ramón. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 32957/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos, se subastará Sin Base.

ARTURO SALVATIERRA
e) 18 al 22—10—63.

Nº 15 487 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE, DE ARAÑAS TIPO AMERICANO EN VARIADOS Y DIVERSOS MODELOS — JUEGOS DE COMEDOR Y JARDIN-DE HIERRO FORJADO SIN BASE, LAMPARAS Y DIVERSOS EFECTOS.

El día 23 de octubre de 1963 a horas 17 y 30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE SIN BASE los siguientes efectos: arañas de diversos tipos, tamaños y forma; modelo americano; juego de jardín, de hierro forjado compuesto de sillas de hierro y mimbre; juegos de comedor compuesto de sillas, de me-

sa de hierro, todos estos bienes se encuentran en mi oficina de remate de la calle Buenos Aires 93 donde pueden ser revisados por los interesados. ORDENA: El Señor Juez de la Inst. C. y C. 2a. Nominación en los autos: FERNANDEZ, Francisco vs. F. H. CARRAS — Embargo preventivo Expediente N° 33259/63. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. COMISION DE LEY: a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. Martillero Público. e) 17 al 21—10—63

N° 15486 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL
TREINTA METROS CUADRADOS DE MOSAICO COLORADO CALCAREO NUEVOS SIN BASE

El día 23 de octubre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE TREINTA METROS CUADRADOS DE MOSAICOS COLORADO CALCAREO NUEVOS que se encuentran en poder del Sr. Juan Carlos Flores depositario judicial en el domicilio del mismo, calle Rioja N° 1698 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. ORDENA: El Señor Juez de Paz Letrado N° 2 en autos: EJECUTIVO "CORRALON SAN ANTONIO vs. JUAN CARLOS FLORES", Expte. N° 9382 — 1963. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. COMISION DE LEY: a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. Martillero Público. 17 al 21—10—1963

N° 15485 — Por: Julio César Herrera
Judicial — una Máquina de Coser M|Madex
 El 29 de Octubre de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 — ciudad, remataré UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56 N° 53854, mueble 3 cajones. BASE \$ 11.873 M|N. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. — M. N. S. R. L. vs. DAGUN, Raúl y otro — Expte. N° 9451/63". SEÑA: el 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. 17 al 21—10—1963

N° 15484 Por: Julio César Herrera
Judicial — Una Máquina de Coser M|Madex
 El 29 de Octubre de 1963, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré, UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56, N° 56307, mueble 7 cajones. BASE \$ 10.376 m|n. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. M. N. S. R. L. vs. CABEDA, Hilda R. González de — Expte. N° 9377/63". Seña: 30 por ciento Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. e) 17 al 21—10—63

N° 15483. — Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — Una Máquina de Coser M|Madex
 El 29 de Octubre de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168, ciudad, remataré UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56 N° 53284, mueble americano. BASE \$ 13.288. Revisarla en Alberdi 122, ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. M. N. S. R. L. vs. REYES, Adolfo D. — Expte. N° 9381/63". SEÑA: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. e) 17 al 21—10—63

N° 15481. — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 23 de octubre de 1963 a hs. 11 en el local calle 20' de febrero N° 83 de la ciudad de Metán, remataré SIN BASE y al detalle lo siguiente: Cuatro sierras sin fin, marcas, FRESCA, GUILLET, MAGNANO y BLOMBERG; 600 durmientes de quebracho blanco y colorado de distintas medidas; 500 postes de quebracho colorado, de 2,20—2,40 y 3 metros de largo; 4.000 rollos de quebracho colorado especial para durmientes; 1.000 toneladas de trozos de quebracho colorado y guayacán; una caldera marca Lincoln a vapor N° 3185; máquina para afilar cintas de sierras sin fin, marca "Marelli", bienes que se encuentran en la finca Ojo de Agua, Dpto. Metán en poder del señor Armando Abate, nombrado depositario judicial. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud en autos: LEDESMA, Manuel Alberto vs. ABATE, Armando y REDONDO, Daniel — Prep. Vía Ejecutiva. Exp. N° 1841/61 — Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada-Secretaria
 e) 17 al 23—10—63

N° 15478 — Por: José Alberto Gómez Rincón
JUDICIAL

HELADERA "CARMA" 4 PUERTAS — BALANZA "ANDINA" CORTADORA FIAMBRE "ZEPHIA" Horno gigante "Volcán" — Chopera a hielo — Mostradores etc.

El día 25 de Octubre de 1963 a horas 17,30 remataré Sin Base en el local de la calle Mendoza N° 824 Ciudad, donde pueden revisarse los siguientes bienes: Fojas N° 21, 1 heladera eléctrica comercial 4 puertas marca "Carma" tipo D. D. N° 2353—1 — 1 balanza "Andina" capacidad 15 kg. N° 6228; 1 Cortadora fiambre marca "Zephia" N° 50.544; 1 Chopera color celeste a hielo; 2 mostradores de 6 mts. y 1,50 mts. respectivamente 16 mesas de distintos tamaños y clases 50 sillas de madera distintas clases, 1 vitrina de 1,50 x 0,50 mts. de alto aproximadamente con 3 estantes de vidrio, 1 campana de cristal para sandwichs; 1 horno gigante marca "Volcán" 2 ventiladores de pie marca "Tuxena", un cajón de champang marca "Marques de Morla" tipo dulce, un cajón fernet marca "Mil forel" de 1 litro, un cajón de esoumante, marca Royal de 1 litro; cinco cajones de vino Torrentes tipo común de 1 litro, y una cocina a gas de kerosene con horno y dos hornallas gabinete metálico de color blanco. En el acto de remate el 30 por ciento como seña y a cuenta de precio, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena el Sr. Juez de la. Inst. en lo C. y C. 3a. Nom. en autos "Ocampo Olimpia Blanca T. de vs. Flores José Expte. N° 8035.1962 — Ejecutivo. 17 al 21—10—63

N° 15472 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Cocina Marca "FAMA"

El 22 de Octubre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 543, Ciudad, remataré SIN BASE una cocina marca "FAMA", color verde ilusión de 2 quemadores, horno, tapa blanca, marcador de calor, la que puede revisarse en Pueyrredón 841. En el acto 30 0/0 seña. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente — Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio Ceriani, Julio C. vs. Maidana, Sixto — Prep. Vía Ejecutiva.

Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero
 e) 16 al 18—10—63

N° 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones sobre un Inmueble Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín — Prov. de Salta
BASE: \$ 46.666.66 m|n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m|n., o sean las 2/3 partes de su avaluación: fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el N° 11 del plano archivado bajo N° 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro N° 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 30.993/62. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15470 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Combinado marca ODEON; Un Lavarropa marca GUZZETTI; Un Juego de Comedor Una Heladera marca CARMA — SIN BASE:

El día 18 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE y en forma individual los siguientes bienes embargados en autos: Un Combinado marca ODEON en perfecto estado, de pie; Un Lavarropa marca GUZZETTI; Un Juego de comedor compuesto de una mesa; 6 sillas y un bargeño de 2 puertas de madera lustrada, sillas tapizadas en cuero y Una heladera familiar en perfecto estado de funcionamiento marca CARMA, eléctrica, color blanco. — Todos los bienes se encuentran en mi poder donde pueden verse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Vilca, Telésforo Narciso vs. D.F.A.M. — Preparación de Vía Ejecutiva. Expte. N° 41752/61. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. e) 16 al 18—10—63

N° 15469 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Una Jardinera. — Tres Mulas — Una Báscula Dos Balanzas — 40 Chapas de Zinc — 10 Vacas Madres — Tres Toros — Siete Vaquillonas — Cuatro Toritos — Seis Terneros 300 Cabrios y 200 Ovejas
SIN BASE

El día 18 de Octubre de 1963, a hs. 18.30, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré en forma individual lo siguiente: Una Jardinera de 2 ruedas, con elástico chapa N° 45 de la Municipalidad de Cnel. Juan Solá, con arneses completos. Tres mulas de servicio. Una báscula, usada, para 500 kilos, sin marca. Una balanza marca "Howe", usada. Una balanza de plato, para 15 kilos. 40 Chapas de zinc de 3.05 mts. Diez vacas madres, de tres años, marca A; Tres toros de tres años, de igual marca; Siete vaquillonas de 2 a 1 años. Cuatro toritos de 2 años y 6 terneros de uno a uno y medio años, todos de igual marca que la anterior. 300 cabrios de 6 mese a 3 años y 200 ovejas de 6 meses a 3 años, con la seña marcada de su propietario en poder del depositario judicial, designado Sr. Florencio o Crescencio Bonacasa, domiciliado en Coronel Juan Solá, Departamento de Rivadavia — Banda Norte Provincia de Salta, paraje denominado "Buena Vista de esta jurisdicción, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio Ejecutivo. Lapad, Hnos. vs. Florencio o Crescencio Bonacasa. Expte. N° 33.236/63. Seña

30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 16 al 18—10—63

Nº 15461 — Por: ARISTOBULO CARRAL
En ORAN — Judicial — Máquina Soldar
Eléctrica — Sin Base

El Día Viernes 18 de Octubre de 1963, a las 10,30 horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud —Alvarado Nº 677 ORAN, venderé sin base y al mejor postor, Una Máquina Soldadora eléctrica, marca HUNDOX, super industrial para 220—380 volts. Serie C—Nº 3,05, en perfecto estado de funcionamiento y en poder del depositario judicial Sr. José Raventos, domiciliado en la ciudad de Tartagal, donde puede revisarse.

Edictos tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Señala de práctica. Comisión comprador.

JUICIO: Ejec. Raventos, José c/Bogaño, Romueldo — Expte. Nº 3927/63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C.C. del Distrito Judicial del Norte ORAN.

SALTA, Octubre de 1963.

e) 16 al 18—10—63

Nº 15460 — Por: Juan Antonio Cornejo
Judicial — Sin Base

Un Camión Ford Modelo 1962 y Una Máquina de Calcular

El día 21 de Octubre de 1963, a las 18 horas en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré SIN BASE un camión marca FORD modelo 1962 motor Nº F60LEA 240062 el que puede revisarse en el domicilio de Adolfo Güemes Nº 937 de esta Ciudad y una máquina de calcular marca OLIVETTI YVECA TETRACTYS la que puede revisarse en Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad.— Señala 30% en el acto del remate saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación en Juicio Ejecutivo Vicente Domingo vs. Cía. Industrial Cervecera S.A. Expte. Nº 26.730/63— Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 16 al 18—10—63

Nº 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble — Bases Infimas

El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde c/Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote Nº 21 de la manzana 56 A. del plano Nº 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s/calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote Nº 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro Nº 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n.

En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. Nº 9485/63. Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Cobos — Campo
Santo — Base \$ 393.333.32

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 18

hs., en mi escritorio: Deán Funes Nº 169—Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333.32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro Nº 134 —Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. Nº 33324/63. Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15454 — Por: José Alberto Gómez Rincón
Judicial — Sin Base

Mercaderías Varias de Almacén — Zapatería, Juguetería y Mercería y Estanterías

El día 18 y 19 de Octubre de 1963 y días subsiguientes a horas 17 y hasta terminar con la venta de las existencias remataré, SIN BASE dinero de contado en el negocio de almacén ubicado en la calle Acevedo Nº 295 de esta ciudad, diversas mercaderías de almacén: Zapaterías, juguetes, mercería y estanterías, cuyo detalle consta en el inventario adjunto al Expediente: Nº 23551/61 de fojas 59 al 61 que se tramita por ante el Juzgado de la Inst. en lo C. y C. 3a. Nominación caratulado "Según Martínez y Cía. S.R.L. vs. Gentile Angel Quiebra. Edictos por 3 días en el diario Boletín Oficial El Economista y por 2 días en El Tribuno. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de la Inst. en lo C. y C. 3a. Nominación en los autos mencionados.

e) 16 al 18—10—63

Nº 15445 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Motocicleta — Base \$ 51.000.—

El día 31 de octubre de 1963 a hs. 11 en el Hotel Mayorca, sito en calle Güemes esquina H. Irigoyen del pueblo Joaquín V. González, Dpto. Anta, remataré con la BASE de \$ 51.000.—m/n. (Cincuenta y Un Mil Pesos m/n.) motocicleta, marca 808, con motor Sachs Televel de 98 cc. Nº 254.413, cuadro 2963, completamente equipada, la que se encuentra en poder del depositario judicial señor Angel Santos Londero, domiciliado en el expresado pueblo.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena; señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, en autos; Gutiérrez y Cía. S.R.L. vs. Cabrera, Martín. Ejecución Prendaria, Expte. Nº 1882/61. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos se substará SIN BASE.

e) 15 al 21—10—63

Nº 15441 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Camión m/Diamond Mod. 1947

El 25 de octubre de 1963, a las 6 hs. en Balcarse 168 — Ciudad, remataré UN Camión m/Diamond, mod. 1947, c/motor naftero Nº 1663344, equipado c/cubiertas 750 x 20. chapa Municipal Nº 2255 de la ciudad de Salta. BASE \$ 170.800.— m/n. Revisarlo en Balcarse 200 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Juicio: Ejec. Prend. Alias López Moya y Cía. vs. Nazar, Elías Expte. Nº 26.493/63. Señala el 30 0/0 Comisión. 10 0/0. Edictos 5 días B. Oficial y El Economista. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 15 al 21—10—63

Nº 15437 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base: \$ 13.333.33 m/n.

El día 6 de noviembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 13.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valua-

ción fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a a calle Benito Graña, entre las de Francisco G. Arias y Pasaje San Cayetano, designado con el Nº 2 de la fracción B, plano Nº 2126, con extensión de 8 metros de frente, 8 m. 45 cm. en el contrafrente, por 34 m. de fondo en su costado Este y 21.92 m., en su costado Oeste; limitando; al Norte, con calle Benito Graña; Sud, con la Diagonal de Obras Sanitarias de la Nación; Este lote 1 y Oeste, lote 3.— Título folio 91 asiento 1 libro 304— R. de I. Capital Parcela 3— Manzana 35 b., Secc. L. Nomenclatura Catastral Partida Nº 27786.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio.— Ordena; señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. en autos; Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio, Víctor y Cruz Justiniano A. Ejecución Prendaria.— Exp. Nº 42987/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 15—10 al 5—11—63

Nº 15431 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de noviembre de 1963 a horas 17, en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo ANUAR, David Herrera vs. SANTIAGO Flores Expte. Nº 26.071/63.— Remataré con BASE de Cuarenta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos (\$ 41.333.32 m/n.) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Mendoza Nº 1615, que les corresponde a don Julio Santiago Flores y a doña Lorenza Justiniana Palavecino de Flores por título registrado a folio 230, asiento 4 del libro 99 R.I. de la Capital, Catastro 10552.— Señala 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo a su aprobación judicial.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

SALTA, Octubre 11 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 14—10 al 4—11—63

Nº 15392 — Por: EFRAIN RAGIOPPI
REMA TE JUDICIAL

Un Camión Marca DODGE Mod. 1957

BASE: \$ 444.000.— m/n.

El día 16 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 444.000.— m/n., una Camión marca DODGE —Mod. 1957 Motor Nº P 25—1127, chapa municipal de Salta Nº 23010 en buen estado de conservación en poder del depositario judicial Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en calle Lerma Nº 160, ciudad, donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo. Ejecutivo Expte. Nº 43942/63.— Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 10 al 16—10—63

Nº 15.388 — Por: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO — Judicial — Importante Casa
con Gran Parque en San Lorenzo, Espléndida
Ubicación — Base \$ 622.158.80 m/n.

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad de Salta. Remataré con la Base de \$ 622.158.80. La propiedad ubicada en la Villa Veraniéga de San Lorenzo, departamento de esta capital y con una superficie total de 5.348 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección "A", manzana 104, parcela 1, Catastro Nº 1.152.— Títulos: a folio 3, asiento 1, libro 271 del R. I. de la Capital.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mauri, Luis vs. Coll, Francisco Manuel Alberto y Otros — Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 8548/63.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta

del mismo.— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
e) 10 al 30—10—63.

Nº 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Vijedos
BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 290, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro Nº 708, Catastro Nº 710; Catastro Nº 711 y Catastro Nº 856. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. Nº 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. Nº 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público
e) 10—10 al 21—11—63

Nº 15.382 — Por: EFRAIN RACIOPPI —

Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "La Margarita", Ubicada en el Dpto. de Chicoana — Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada "La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscripta a fol. 201, asiento 1 del Libro 4 R. I. de Chicoana; Catastro Nº 365; gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo. Ejecutivo. Expte. Nº 8575/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN-RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15.380 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —

Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 12 del plano Nº 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta. Catastro Nº 1.671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederá también a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrillo", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Secc. del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al comprador por tit. reg. al Flio. 387, As. 590 del Libro F de Títulos de Anta. Catastro

Nº 585.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.— Ordena, Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nomin., en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expto. 26.500/61".
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15.379 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —

Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 5 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 34.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del deudor, ubicado en esta ciudad, sobre calle Manuel Anzoátegui, formando esq. con calle Vicente López, Catastro Nº 7400, Sec. B, Manz. 10 Parc. 1, con títulos regist. a folio 69, As. 1 del libro 9 de R. I. Cap.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., en juicio: "Saavedra, Ricardo Manuel vs. José Eusebio, Figueroa — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
e) 9 al 29—10—63.

Nº 15.373 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Inmueble en Esta Ciudad, Calle Rondeau (Santa Fe Rectificada) Entre Calle S/ Nombre e Independencia

Base \$ 4.666,66 m/n.

El 30 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta, Expte. Nº 33.332/63, remataré con la Base de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Rondeau (Santa Fe rectificada) entre calle S/ nombre e Independencia, con una extensión de diez metros de frente por cincuenta metros carenta y tres centímetros fondo.— Lote 14, manzana 4, plano D. G. Inmuebles Nº 247.— Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1, Libro 231 R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Intransigente.
MARTIN LEGUIZAMON

e) 9 al 29—10—63.

Nº 15371 — Por: Carlos L. González Rigau

Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remate sito en calle Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo, Expte. Nº 44.872/63, remataré CON BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000.— \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma Nº 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D, Manz. 8, Parc. 8.— Seña: 20% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Octubre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 9 al 29—10—63

Nº 15348 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Octubre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 80.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, sobre calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins, Catastrado bajo Nº 15276, Sec. B, Manz. 22 a), Parc. 12, con superficie de 400,43 m2.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: La Mundial (Fernández Hnos. y Cía. vs. Gallardo, José Ejecutivo

e) 8 al 28—10—63

Nº 15347 — JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Derechos y Acciones s/ Inmueble

BASE \$ 7.333,32

El día 28 de Octubre pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 7.333,32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Isidoro Martínez, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan el Laprida y 10 de Octubre de esta Ciudad, señalado como lote 10 Manzana 30 del plano Nº 1261 de legajos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 164 asiento 2 del libro 144 de R. I. Capital Catastro 21168.— Valor fiscal \$ 11.000.— En el acto de remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ord. Cobro de Pesos — Teodoro Nicasio Peralta vs. Isidoro Martínez — Expte. Nº 5345/60.— Comisión a comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8 al 28—10—63

Nº 15332 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Lote de terreno en esta ciudad

EL 29 DE OCTUBRE DE 1963, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 60.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, sobre calle Pedro Pardo entre calles Dr. J. A. Fernández y Obispo Romero, señalado con el Número 18 de la Manzana 23 "A", del plano Número 1265 de la Cap., con superficie de 278 m. 90 dm.2 N. Catastral: Sec. C, Manzana 23 A, Parc. 18, Part. 20.361. Títulos reg. a Flio. 345, As. 1, Libro 220 de R. I. Cap.— En el acto 20 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: "SUCESORIO DE RUIZ, Abdón Alfonso".

e) 7 al 25—10—1963

Nº 15333 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta

Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 30 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — Ciudad remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad, 1) UN INMUEBLE con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen. Sup. total 269,94 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos Catastro Nº 30.752. BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad. Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos. Catastro Nº 30.753. Corresponden ambas propiedades al señor JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de títulos de la Capital. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Embargo Preventivo — G. F. V. G. y Cía. S.A. vs. TULA, Juan Ramón — Expte. Nº 31568/62". Seña: el 30 o/o.— Comisión a c/ del compra-

dor.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 4 al 24—10—63

Nº 15.324 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 28 de Octubre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 145.316.48 m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a calle 25 de Mayo Nº 266, de propiedad de la deudora por títulos que se reg. a Flio. 128, As. 7 del Libro 112 R. I. Cap.— Catastro Nº 3021.— En el acto 30 o/o, seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "Wran, Luis Santiago vs. Pacheco, Leonela B. de — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 3 al 23—10—63.

Nº 15.320 — Por: ARTURO SALVATIERRA — Judicial —

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 42.203.33 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1ª e) de la manzana 27, plano Nº I, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida Nº 252.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Pérez, Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 3—10 al 14—11—63.

Nº 15.312 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 242.666.66 m/n.

El día 24 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de m/n. 242.666.66, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nos. 835, 837, 811 de esta Ciudad, el que mide 10.69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro Nº 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. "Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Eñías de vs. Horcencia E. Cornejo de Arias".— Expte. Nº 32870.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

JUAN ANTONIO CORNEJO

e) 2 al 22—10—63.

Nº 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvcia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom.

en juicio: "Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 1º—20 al 12—11—63.

Nº 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933.33 m/n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título: folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura Catastral.— Partida Nº 492.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena: señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio: Tobias, José vs. Martínez Rodolfo — Ejecutivo Expte. Nº 3333/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

e) 30—9 al 11—11—63

Nº 15277 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble Ubicado en Cachi

El 14 de Noviembre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 480.000.— m/n., importe equivalente a su valuación fiscal, el inmueble ubicado en Cachi denominado "Villa María", de propiedad del deudor títulos reg. a Flio. 21 As. 1 del Libro 3 R. I. de Cachi.— Catastro Nº 299.— Gravámenes: reconoce hipoteca en ter. término a favor del Sr. Néstor Raúl Adet por \$ 284.000.— m/n., reg. en As. 2.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª. Nom. en juicio: Aguirre De Molina Rogelia vs. Chubas Mendoza, Nicasio W. I. frido — Ejecución Hipotecaria.

e) 27—9 al 8—11—63

Nº 15227 — Por: Carlos L. González Rigau En San Ramón de la Nueva Orán Judicial — Fracción de Tierra en Embarcación

El día 8 de noviembre de 1963 a horas 11 en el Hotel París de la Ciudad de Orán sito en calle Egües esq. Pellegrini, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejecutivo Orión S.R.L. vs. José Osvaldo Rinaldi — Expte. Nº 2507/62, Remataré con BASE de Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 133.333.32 m/n.) la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre los lotes 35 y 46 de 20 hectáreas cada uno, que forman parte de la colonización TRES POZOS ubicados en Embarcación, e inscripto a folio 375, asiento 1 del Libro 25 R. I. San Martín, conjuntamente con don Antonio Rinaldi, Catastro 7607.— Seña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 24—9 al 5—11—63

Nº 15179 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Casa con Terreno en el Pueblo de Cerrillos — Base \$ 242.000.— m/n.

El día 5 de noviembre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de \$ 242.000.— m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos con las medidas y extensión que marcan sus tí-

tulos, inscripto al folio 392, asiento 4, libro 2 del Registro de Inmuebles de Cerrillos.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. de Cerrillos, catastro Nº 93, manzana 53, parcela 10.— ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Eñías, Ramón vs. Madariaga, Orlando.— Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 29.566/63.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público

e) 18—9 al 29—10—63

Nº 15085. — Por ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - Derechos y Acciones - Base \$ 2.000

El día 26 de Setiembre de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, venderé en pública subasta y con la base de \$ 2.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al señor Rodolfo Ruiz, sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en el Dpto. de Chicoana de esta Prov. Catastro Nº 367, registrada a folio 205, asientos 1 y 2 del Libro 4 de R. I. de ese Departamento, y con los límites, extensión etc., que dan dichos títulos. Seña 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 29.264 "Ejecutivo - Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles". — Publicación 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 10—9 al 20—9—63

Nº 15054 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 8.000.— m/n.

El día 22 de Octubre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada MATANCILLAS, ubicada en el Dpto. San Carlos, provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites; al Norte, con propiedad de Francisca Mamani y Agustín Rodríguez; Naciente y Sud, con herederos Bravo y Poniente, con herederos Villanueva.— Título: folio 121 asiento 1 Libro 2. R.I. San Carlos.— Nomenclatura catastral.— Partida Nº 516.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Slugh, Yaguir vs. Rueda, Angel Ejecutivo Expte. 8735/63.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 6—9 al 18—10—63

CITACIONES A JUICIO

Nº 15453 — EL JUEZ de 1ª Inst. C. y C. 1ª. Nom. en autos Nº 28.502/62—Zurita, María Teresa Oltonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita y emplaza por el término de veinte días a Margarita Cortez de Harris (antes de Ferrer), a estar a derecho y a contestar las demandas y escritos de fojas 5/6—10—12 y 19 de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

e) 15—10 al 12—11—63

Nº 15362 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por veinte días a doña Hilda Carranza para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue su esposo Sabo Pavichevich, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Tribuno.

SALTA, Octubre 4 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 9—10 al 6—11—63

Nº 15291 — El Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, en autos Nº 28.583/63 — Palacios, Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía — Desalojo, cita a herederos de Armando Ananía y/o a quien se considere con derecho a ocupar el inmueble de calle General Güemes Nº 1.438 de esta ciudad, para la audiencia del día 30 de octubre de este año 1963, a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que el actor exponga si dejaren de comparecer sin justa causa. Salta, setiembre 24 de 1963.

e) 1º al 28—10—63.

Nº 15255 — EDICTOS:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BRITOS, LUCIO vs. PISTAN LORENZO JUSTINO s/ORDINARIO: ESCRITURA-CION" Expte. 29.777/63, cita y emplaza a LORENZO JUSTINO PISTAN por el término de Ley, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación
30—9 al 25—10—63

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 15436 — EDICTOS:

SALTA, 9 de Octubre de 1963.— Autos y Vistos estas actuaciones: "Altos Hornos Güemes S.A.I.C. s/convocatoria de acreedores— (Expte. Nº 27301/63)" RESUELVO: 1º) Declarar abierto el juicio convocatoria de acreedores de Altos Hornos Güemes S.A.I.C., domiciliada en calle Belgrano 962 de esta ciudad. 2º) Designar Síndico a cuyo fin se oficiará a la Excm. Corte de Justicia para que proceda a practicar el sorteo correspondiente.— 3º) Fijar un término que expirará el día 27 de noviembre de 1963, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.— 4º) Señalar el día 19 de diciembre de 1963 a las 9 hs. para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurran, cualquier sea su número. Fdo.: Dr. Rodolfo José Urtubey.— Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. 3a. Nom. C. y C. de Salta, donde se radica esta causa.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 14 al 18—10—63

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 15449 — Quiebra de Establecimiento San Ignacio S.R.L.

El Dr. Rodolfo J. Urtubey, titular del Juzgado de 3ra. Nominación Civil y Comercial de Salta, comunica en Expte. Nº 23946 el estado de quiebra de Establecimiento San Ignacio S.R.L. domiciliado en Mitre 1514 Salta que ha designado Síndico al Sr. Carlos A. Luraschi domiciliado en José Tobías 20 Salta y cita a los acreedores a la audiencia del 29 de noviembre de 1963 a horas 9,30 para verificación de créditos y constituir junta de acreedores.

SECRETARIA, Salta, Octubre 7 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 15 al 24—10—63

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 15477 — EDICTO:

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación en autos: "Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Azucena Cruz — Ejecutivo" Expte. Nº 31709 ha dispuesto notificar por 3 días a la demandada la sentencia que se

transcribe: "SALTA, 26 Julio 1963. Autos y Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto D. Leonardi en la suma de \$ 5.844.80.— II.— Tener por domicilio legal de la ejecutada la Secretaría del Juzgado.— Dr. Enrique A. Sotomayor —Juez. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 17 al 21—10—63

SECCION COMERCIAL

CAMBIO DE DENOMINACION DE FIRMA:

Nº 15480 — CAMBIO DE DENOMINACION: De "ULTRAGAS S.R.L." a "CERROGAS S.R.L."

En la ciudad de Salta a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos todos los socios de "Ultragas S.R.L.": don Juan Bautista Guerriero, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle España Nº 508, don Dionisio Parentis, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Mitre Nº 472, y don Juan Margalef, español, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Caseros Nº 655, todos de esta ciudad, ACUERDAN:

—Cambiar la actual denominación y razón social de la Sociedad por "CERROGAS" Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la cual girará en adelante, dejando expresamente establecido que quedan subsistentes y sin modificación todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato original, así como también que todos los derechos adquiridos y obligaciones contraídas bajo la anterior denominación deben considerarse de hoy en más bajo la nueva Razón Social que en este acto se adopta.

Se deja constancia que el contrato original de esta Sociedad lo fué por instrumento privado del diez de abril de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio a folio sesenta y dos, asiento cuatro mil setecientos diecinueve del libro treinta de Contratos Sociales.

En prueba de lo acordado, los intervinientes suscriben cuatro ejemplares del presente que deberá publicarse e inscribirse conforme a la ley.

Juan Bautista Guerriero — Juan Margalef
Dionisio Parentis

e) 17 al 21—10—63

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15474 — Compañía Argentina de Seguros Anta — Sociedad Anónima Caseros y Pellegrini Salta Convocatoria

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963 a horas 16 en el local de la Compañía, Caseros y Pellegrini, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
- 3º) Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes que se renevan por finalización de mandatos.

5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente que se renevan por finalización de mandatos.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.

EL DIRECTORIO
e) 16— 22 y 25—10—63.

Nº 15467 — Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta — Convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria

Se cita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 del corriente mes a horas 18 en su sede de calle Caseros Nº 1137.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura Acta Anterior.
- 2º) Elección de los miembros de la C. D. que terminan su mandato de acuerdo al artículo Nº 15 de los Estatutos.
- 3º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización.
- 4º) Considerar la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Establecer el monto en efectivo que debe retener en efectivo el tesorero de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 inciso F. del estatuto.

Luis José Sartini — Presidente
Ubaldo Alberto Ferraris — Secretario
e) 16—10—63

Nº 15444 — Asamblea General Ordinaria
Se cita a los accionistas de Río Bermejo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente, a horas 16, en el local de calle Balcarce 376, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Síndico.
- 2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda las disposiciones estatutarias para asistir a la Asamblea.

e) 15 al 21—10—63

Nº 15429 — CONVOCATORIA:

Se cita a los señores socios del COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a horas 21, en la Sede del mismo, a los efectos de tratar sobre: Formación de la Caja de Previsión del Colegio de Abogados.— Daniel Ovejero Solá —Presidente— Salúm Amado — Secretario.

e) 14 al 18—10—63

Nº 15428 — "LA CONFIANZA"
Compañía Argentina de Seguros S.A.
Citación a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de calle España 614, el día 26 de Octubre de 1963 a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
- 2º) Fijar el número de Directores titulares y suplente.
- 3º) Elegir directores titulares y suplentes.
- 4º) Designar síndico titular y fijar su remuneración. Designar síndico suplente.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Se recuerda el cumplimiento del Art. 33 de los estatutos (depósito de las acciones dos días antes de la Asamblea).

Adolfo Arias Linares — Director Secretario
e) 14 al 18—10—63

Nº 15346 —ALTOS HORNOS GÜEMES —
S. A. I. C. — Belgrano 962 — T. 2073. Salta
Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en 9 de Julio 811, Campo Santo, Provincia de Salta, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescrip-

tos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.

2º Situación de los suscriptores de acciones morosos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

5º No habiendo habido quórum en la 1ª Convocatoria se advierte que la presente Asamblea quedará constituida con los accionistas presentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.
e) 8 al 21—10—63.

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION